

RESOLUCIO!	N EXENTA NO		
SANTIAGO,	06718	30 SFI O	Ç

CONSIDERANDO

- a) La Ley Nº 20.314/08 que aprueba el Presupuesto del Sector Público del año 2009;
- b) El Artículo Transitorio del D.S. Nº 296 de 2000 (V. y U.) y el artículo 23 bis a) del D.S. Nº 62 de 1984 (V. y U.) que dispone la aplicación exclusiva por el SERVIU Metropolitano del Plan Piloto de Movilidad Habitacional;
- c) La necesidad de transferir la nueva solución habitacional entregada a los beneficiarios del Plan Piloto de Movilidad Habitacional de la comuna de Puente Alto, que optaron por otra vivienda diferente a la que se les asignó primitivamente, debiéndose cancelar al Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, por la compra de Certificados de Dominio Vigente, la suma de \$ 92.300;
- d) La solicitud de Refrendación Presupuestaria Nº 3011 de fecha 10 de Septiembre del 2009 aprobada por el Subdepartamento de Presupuesto del Servicio;
- e) La Resolución Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- f) El D.S. Nº 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Páguese al Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, según lo indicado en el visto c), la suma de \$ 92.300.- por concepto de Certificados de Dominio Vigente y Certificados de Hipoteca y Gravámenes de los beneficiarios del Plan Piloto Movilidad Habitacional de la comuna de Puente Alto.



MAT: Pago Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto

20.-Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem Nº 31.02.999.30038462-0 del Presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano aprobado por Ley Nº 20314 del año 2008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Transcribir a:

Dirección

- * Subdirección Operaciones Habitacionales
- Departamento Coordinación Operacional
- Subdirección de Finanzas
- Subdepto. Presupuesto
- Sección Control Egreso
- Plan Piloto Movilidad Habitacional (2 copias 2º Piso Arturo Prat Nº 48)
- Secretaría General
- Oficina de Partes
- Interno No 62/

2 4 SEP 2009

DEPTO, PRESUPUESTO CRISTINA LOPEZ G. REFRENDADOR

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE

MINISTRO DE FE

Fecha 04/09/2009 17:04

SOLICITUD DE REFRENDACION PRESUPUESTARIA

(ESTE DOCUMENTO DA ORIGEN A LA RESOLUCION) Circular N° 552 / 76 Contraloría Gral. De la Rep.

USO SURDEPTO. PRESUPUESTO			
	Namero 3011		
	Fecha		
ngreso ialida	0 9 SEP 2009		

SERN	/ICIO		VIU METROPOLITANO
		SIRVASE DAR AUTORIZACION PRESUPUESTA	TARIA AL SIGUIENTE COMPROMISO
le.		REPARACION	
	SOLICITADO POR	Subdissorión do Operaciones Unhitras	cionales, Plan Piloto Movilidad Habitacional
	ACREEDOR	Conservador de Bienes Raices de Puer	
2	DETALLE DEL GASTO I M P U T A R AL ACLARACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	\$ <u>92.300</u>
	MODALIDAD DE PAGO	☐ UNICO	SEMANAL QUINCENAL X MENSUAL GTRO
	INCLUYE IMPUESTO DE OTRAS	<u> </u>	SI NO FECHAVENCIMIENTO
3	OBSERVACIONES		
NSV.	NOTA LA PRES	ENTE MODIFICA LIGA LIGA MARCHE (S)	COMPLEMENTA ANULA In(s) Solicitud de Refrendeción PAULINA MURIOZ COSTA DEL RIO
		NTO COORDINACION OPERACIONAL ARIO QUE SOLICITA REFRENDACION	SUBDIRECTORA DE OPERÀCIONES HABITACIONALES JEFATURA QUE ALTIORIZA REPRENDACION
F	20000		NO LLENAR, USO EXCLUSIVO SUBDEPTO. PRESUPUESTO
	RESOLUCION (N° / P)	MPUTAR EL GASTO, HASTA LA SUMA DE AL 31,02.99 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL SERMU ME DE SUB DEPTO. PRESUPUES CRISTINA LOPEZ O REFRENDADO	\$ 92.300 19.30038462-0 METROPOLITANO, APROBADO POR DECRETO LEY N° LO.314/0 x P. 2009
			CONTROL SUBDEPTO. PRESUPUESTO
EGRE	FEC VALO		VALOR SALDO EGRE FEC VALOR SALDO
_	·		

GONZALO A. MARTIN IGLESIAS

R.U.T.: 4.661.501:8

> CONSERVADOR DE BIENES RAICES, DE COMERCIO, MINAS Y ARCHIVERO JUDICIAL José Manuel Irarrázabal Nº 0180, Piso 3

Fono: 850 01 05 - Fax: 851 01 92 Puente Alto

BOLETA DE HONORARIOS

0418756

Día Mes 02/09/2009

Señor(es):

SERVIU METROPOLITANO

Dirección:

ARTURO PRAT 48 2 7150-STGC

DIIT.

	DETALLE		VALOR
Por stención Profesional Derechos por Actuaciones	.,Carshila(s)/10837191/(Certificados)		
		Sub Tota \	\$51.800 \$51.800 - \$5.180 -
UMFRES S.A R.U.T - 98.873.930-8 - VICTORIA 351, SANTIAGO - 6: 8547674		TOTAL \$	46.620

www.conservadorpuentealto.cl

ORIGINAL: CLIENTE

GONZALO A. MARTIN IGLESIAS

R.U.T.: 4.661.501-8

CONSERVADOR DE BIENES RAICES, LE COMERCIO, MINAS Y ARCHIVERO JUDICIAL José Manuel Irarrázabal Nº 0180, Piso 3 Fono: 850 01 05 - Fax: 851 01 92

Puente Alto

BOLETA DE **HONORARIOS**

0418755

Mes 02/0**9**/2009

Señor(es):

SERVIU METROPOLITANO

Dirección:

OLIMPRES 5.4 1.0.7.1 96.973.8	150-8 - Y CTOXIA 351, SANTIAGO - *: 554-774	OTAL S	36.450.
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ub Total	\$ 40.500 \$ 40.500 \$ \$4.050
	or stención Profesional erechos por Actuaciones, Carátula (s): 10837 190 (Copias y Archivo Piano)	den de ministration de ministr	
Thermore with the Active strategy and the last of the	DETALLE	-	VALOR
R.U.T.:	ARTURO PRAT 48 2 PISO-ST GO 61 812 000-7		